

**LA SUSCRITA SECRETARIA AD HOC DEL JUZGADO 1 CIVIL DEL CIRCUITO  
ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MOCOA PUTUMAYO,**

**COMUNICA:**

A todas las autoridades judiciales, conforme al artículo 95 de la Ley 1448 de 2011 y el Acuerdo Nro. PSAA13-9857 y para efectos de acumulación procesal que:

Se ADMITIÓ por este despacho el día 19 de febrero de 2021 la solicitud de RESTITUCIÓN DE TIERRAS Y/O FORMALIZACIÓN DE TÍTULOS radicada al número **860013121001-2020-00025-00**, promovida por la UNIDAD DE GESTIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS sobre el predio rural, denominado Loma Larga, ubicado en la Vereda Los Ríos del Municipio de Orito (P), con Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 442-62769 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Puerto Asís (P), con un área georeferenciada de 4 Has + 2041 m<sup>2</sup>, identificado con cédula catastral No. 86-320-00-01-0015-0018-000, de propiedad de los señores JOSE BOLIVAR CUARAN CUARAN y BLANCA OLIVA AGREDA DAZA, cuyos linderos son:

**Linderos: Norte:** *Partiendo desde el punto 54 en línea quebrada que pasa por el punto 53A, en dirección general suroriente, hasta llegar al punto 53 con Predio de José (no se registra apellido), en una distancia de 154,901 metros. Oriente:* *Partiendo desde el punto 53 en línea recta en dirección suroccidente, hasta llegar al punto 68 con nombre de la persona o Predio de José (no se registra apellido), en una distancia de 154.901 metros. Partiendo desde el punto 68 en línea quebrada que pasa por los puntos 67, 66, 65, en dirección Suroccidente hasta llegar al punto 64 con Predio de Mari Luz Meneses en una distancia de 191,880 metros. Sur:* *Partiendo desde el punto 64 en línea quebrada que pasa por el punto 63, en dirección Suroccidente hasta llegar al punto 62 con Predio de Laura Meneses, en una distancia de 191,880 metros. Partiendo desde el punto 62 en línea recta, en dirección Noroccidente hasta llegar al punto 61 con Quebrada Luzón, en una distancia de 191,880 metros. Occidente:* *Partiendo desde el punto 61 en línea quebrada que pasa por los puntos 60, 59, 57, 56, 55 en dirección general Noroccidente hasta llegar al punta 54 con Predio de Bolívar Cuaran, en una distancia de 356,862 metros. (Esta alineación es tomada de la Constancia de Inscripción del predio No. CP 02438 de 21-11-2019 de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas.)*

Dado en Mocoa, Putumayo, el 23 de febrero de 2021.



**ANYELA VANESSA PORTILLA CUARAN**  
Secretaria Ad Hoc

Palacio de Justicia, Carrera 5ª con Calle 10 esquina, 4to. Piso  
Telefax (098) 420 4978, jcctoesrt01moc@notificacionesrj.gov.co  
Mocoa –Putumayo